DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 18 de marzo de 2022.-

REF: NOTA DNC N° 1924/2022 – RETENCIÓN ID N° 396.196

Nota N° 055/2022

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a donde corresponda, En atención a la referencia, la cual mencionada nota de retención expresa cuanto sigue:

Aspectos Observados 1. Solicitamos a la Convocante remitir todas las documentaciones, recordamos que la normativa establece: Las comunicaciones serán realizadas a través del SICP y se deberá acompañar la siguiente documentación:

a) Dictamen
b) Acto Administrativo
c) Adenda de contrato en la que se instrumente de forma clara y precisa la modificación Introducida.
d) Cuando se requiera la obtención de un Código de Contratación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).

Al respecto cumplimos en informar que todos los documentos citados han sido remitidos adjuntos en el campo correspondiente a "Adenda de Contrato".

SIENDO LOS DOCUMENTOS ADJUNTADOS:

- ADENDA
- RESOLUCIÓN
- DICTAMEN JURÍDICO
- DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
- INFORME DE JUSTIFICACIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR.
- JUSTIFICACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR
- COMUNICACIONES DEL PROVEEDOR CON SU FABRICANTE
- TRADUCCIÓN CERTIFICADA POR TRADUCTOR PÚBLICO.
- OTROS ANTECEDENTES

Por tanto, se ruega la presente justificación a fin de realizar la difusión del proceso a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

Abg. Patricia Martínez Aranda
Directora

jm/PMA